



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 30 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034609/2015 por el cual el Biól. Pablo CAVIGLIASSO solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo a fs. 32 y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 55;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 55 y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 55 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Biól. Pablo CAVIGLIASSO (D.N.I:33.299.105) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directores. Tema: "SERVICIO ECOSISTÉMICO DE POLINIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS CON DIFERENTES USOS DEL SUELO DEL ESPINAL ENTRERRIANO, ARGENTINA".

Directores:

- Dra. Natacha CHACOFF (Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Tucumán).
- Dr. Julián Andrés LICATA (EEA-INTA, Concordia).

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Dra. Natacha CHACOFF (Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Tucumán).
- Dra. Lorena ASHWORTH (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Ing. Agrónomo Mariano DEVOTO (Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires).

Art. 3°.- Invitar al Biól. Pablo CAVIGLIASSO que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

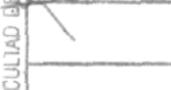

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1634

AB/REVISADO


J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
AREA OPERATIVA